

20706 *ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Prudencio José Aparicio Blanco, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones legales, y accediendo a lo solicitado por don Prudencio José Aparicio Blanco, Juez comarcal de Cangas de Onís (Oviedo).

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, en las condiciones que establece el artículo 28.1, apartado a), del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael de Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

20707 *ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Enrique Brioso Escobar, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones legales, y accediendo a lo solicitado por don Enrique Brioso Escobar, Juez comarcal en situación de supernumerario.

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, en las condiciones que establece el artículo 28.1, apartado c), del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael de Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

20708 *ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Rafael Navarro Camarasa, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones legales, y accediendo a lo solicitado por don Rafael Navarro Camarasa, Juez comarcal de Aller (Oviedo).

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, en las condiciones que establece el artículo 28.1, apartado a), del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael de Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

20709 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a primera categoría al Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, don Ildefonso Manuel Luna Infante.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda promover, por el turno primero de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento Orgánico, en vacante producida por jubilación de don Victoriano Saura Bastida, a Secretario de la Administración de Justicia de la primera categoría en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción a don Ildefonso Manuel Luna Infante, que desempeña su cargo en el de igual clase de Huércal-Overa (Almería).

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción, a todos los efectos legales, al día de ayer, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

20710 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de La Coruña y decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción a don Pablo Saavedra Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 y decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción de La Coruña, por jubilación de don José Casas Fernández, que la servía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Pablo Saavedra Rodríguez, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que sirve su cargo en el de Peligrosidad y Rehabilitación Social de la misma ciudad, por ser el solicitante que ostenta derecho preferente para ocuparla y haber deducido su pretensión dentro del plazo establecido en el mencionado precepto. El expresado funcionario continuará percibiendo el sueldo y demás emolumentos correspondientes a los de su clase, a tenor de las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

20711 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Pedro Sánchez Requena por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Pedro Sánchez Requena, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios efectivos, al objeto de que por dicha Junta se fijen la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1976.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DEL EJERCITO

20712 *ORDEN de 7 de septiembre de 1976 por la que ingresa en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se menciona.*

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225), y no comprenderles las excepciones del Decreto número 314/1937 de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 262), ingresan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Capital don Luis Rodríguez González, Subjefe de División.
Capitán don Rafael Ruiz Zurita, Médico de Accidentes de Trabajo.

Teniente don Angel Bragado Rivera, Promotor comercial.

Teniente don Eusebio Carbajal Iglesias, Arquitecto Técnico de Ascenso.

Teniente don Juan Román Salido, Inspector de Reclamaciones.

Alférez don Enrique Figueroa Moreno, Subjefe de Sección de Via y Obras.
 Alférez don José Sánchez Sánchez, Jefe de Estación.
 Subteniente don Luis Balseras González, Factor de Circulación.
 Subteniente don Pedro Bueno Sáez, Interventor en Ruta.
 Subteniente don José Díaz Moreno, Factor de Circulación.
 Subteniente don Joaquín Durán Roca, Factor de Circulación.
 Subteniente don Matías Gimeno González, Jefe de Distrito.
 Subteniente don Joaquín Montijano Osuna, Auxiliar de Depósito.
 Subteniente don Julio Rodil Sobrino, Factor de Circulación.
 Subteniente don Rafael Romero López, Factor de Circulación.
 Subteniente don José Sánchez Brugués, Interventor en Ruta.
 Subteniente don Antonio Tendero Felipe, Factor de Circulación.
 Brigada don Mariano Collado Méndez, Maquinista.
 Brigada don Eudaldo Fages Campi, Encargado de Subestación.
 Brigada don Jesús Gómez Valentín, Maquinista.
 Brigada don Diego Márquez Castro-Sánchez, Maquinista.
 Brigada don Manuel Márquez Pérez, Oficial de Oficina.
 Brigada don Victoriano Paredes Tejerina, Encargado de Almacén.
 Brigada don Vicente Pérez López, Maquinista.
 Brigada don Fernando Moreno Zamora, Maquinista.
 Sargento don Rafael Arenas Pérez, Factor.
 Sargento don Modesto Collado García, Ayudante de Maquinista.
 Sargento don Antonio Cruz Martínez, Capataz.
 Sargento don Jesús García Botamino, Ayudante de Maquinista.
 Sargento don Bartolomé Guzmán Pérez, Capataz.
 Sargento don César Juiz Díaz, Conductor de Turismo.
 Sargento don Isidoro López Campillos, Capataz.
 Sargento don Antonio Monterroso Tarrío, Factor.
 Sargento don Ildefonso Pérez Coloma, Ayudante de Maquinista.
 Sargento don Francisco Pineda Barranco, Jefe de Equipo.
 Sargento don Nicasio Seco García, Factor.
 Sargento don Félix Villazala Peña, Factor.
 Cabo primero don Francisco Berbel Cruz, Oficial de Oficio.
 Cabo primero don José Campos Rodríguez, Oficial de Oficio.
 Cabo primero don Juan Carrizo Cuenca, Oficial de Oficio.
 Cabo primero don Joaquín Casañ Casañ, Oficial de Oficio.
 Cabo primero don Manuel García García, Guardafreno-Distribuidor.
 Cabo primero don Pedro Gómez-Pastrana Moreno, Capataz de Peones.
 Cabo primero don Emilio López Tallón, Oficial de Oficio.
 Cabo primero don Angel Martín Fernández, Obrero primero.
 Cabo primero don Antonio Madialdea Hernández, Oficial de Oficio.
 Cabo primero don Luis Morugán Galán, Oficial de Oficio.
 Cabo primero don Lorenzo Pliego Guzmán, Capataz de Maniobras.
 Cabo primero don Eugenio Ramos Monreal, Visitador.
 Cabo primero don Francisco Saiz Martínez, Oficial Montador de Enclavamientos.
 Cabo primero don Antonio Torrente Font, Guardaguja.
 Cabo primero don José Vidal Macía, Oficial de Oficio.
 Cabo don Antonio Bernabé Lorenzo, Obrero especializado.
 Cabo don Agustín Casero Ruiz, Obrero especializado.
 Cabo don Francisco Esteve del Valle, Obrero especializado.
 Cabo don Bautista López Giner, Obrero especializado.
 Cabo don Andrés Martínez Marín, Especialista de Subestaciones.
 Cabo don Demetrio Ortega Navas, Obrero especializado.
 Cabo don José Osés Barcos, Ayudante de línea electrificada.
 Cabo don Torcuato Osorio Martínez, Obrero especializado.
 Cabo don Joaquín Paniagua Checa, Obrero especializado.
 Cabo don José Rodríguez García, Ayudante de línea eléctrica.
 Cabo don Andrés Sáez García, Peón especializado.
 Cabo don Damián Sánchez Requena, Obrero especializado.
 Cabo don Benito Vela Domínguez, Obrero especializado.
 Soldado don Manuel Alfaro Requena, Especialista de Estaciones.
 Soldado don Francisco Bas Fernández, Ordenanza Portero.
 Soldado don Andrés Blanco García, Especialista de Estaciones.
 Soldado don Antonio Castillo Villarrubia, Guardabarrera.
 Soldado don José Contreras Contreras, Vigilante de Estación.
 Soldado don Máximo Esparza Moscardó, Auxiliar de Almacén.
 Soldado don David Gómez Jorrián, Guardabarreras.
 Soldado don Antonio de la Iglesia Martín, Especialista de Estaciones.
 Soldado don José Jurado Pérez, Especialista de Estaciones.
 Soldado don José Lozano Cano, Especialista de Estaciones.
 Soldado don David Martínez Rodríguez, Guardasereno.
 Soldado don Eufemio Maroto Ortega, Peón.
 Soldado don Braulio Miguélez Ramos, Vigilante de Estación.

Soldado don Luis Navarro Navarro, Especialista de Estaciones.
 Soldado don Antonio Ponce Espiña, Peón.
 Soldado don Manuel Romera Ruiz, Vigilante de Estaciones.
 Madrid, 7 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

20713 ORDEN de 14 de septiembre de 1976 por la que causa baja, por los motivos que se indican, en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, el personal que se menciona.

Causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, los Jefes, Oficiales, Suboficiales y Clases de Tropa, pertenecientes a Empresas ferroviarias, que se relacionan a continuación.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante don Valentín Sanz Caja, Subdirector, por excedencia voluntaria.
 Capitán don José María de Abad Bordiú, Titulado Superior primero, por licencia retribuida.
 Capitán don Tomás San José Escudero, Jefe de Servicio, por jubilación.
 Teniente don Leandro Gómez Mazarambroz, Inspector de Movimiento, por jubilación.
 Teniente don Manuel Pozo Peral, Jefe de Sección Eléctrica, por jubilación.
 Alférez don Rufino Larios Cano, Jefe de Maquinistas, por jubilación.
 Alférez don Joaquín Puigvert Prats, Jefe de Estación, por jubilación.
 Alférez don Pedro José Soto Batalla, Jefe de Estación, por jubilación.
 Alférez don Trinidad Valdés León, Inspector de Intervención, por jubilación.
 Brigada don Angel Córdoba Serrano, Factor de Circulación, por licencia retribuida.
 Brigada don Pedro Peñaranda García, Encargado de Almacén, por jubilación.
 Brigada don Rafael Serrano Halcón, Factor de Circulación, por jubilación.
 Sargento primero don Carlos Barredo Molinuevo, Ayudante de Maquinista, por excedencia voluntaria.
 Sargento don Antonio Galán Díaz, Oficial de Oficio, por fallecimiento.
 Sargento don Claudio González Estefanino, Factor, por fallecimiento.
 Sargento don Vicente Martínez Urbano, Maquinista, por fallecimiento.
 Sargento don Francisco Melgarejo García, Jefe de Equipo, por licencia retribuida.
 Sargento don Justo Mercader Cegarra, Factor, por excedencia voluntaria.
 Sargento don Antonio Miguel Esteban, Ayudante de Maquinista, por incapacidad.
 Sargento don José Ordóñez López, Factor, por incapacidad.
 Sargento don Ruperto Ovejero Montero, Maquinista, por fallecimiento.
 Cabo primero don Antonio Ramos Montero, Ayudante de Línea Electrificada, por dimisión voluntaria.
 Soldado Victoriano Antonio Oviedo Alvarez, Mozo de Aguas, por fallecimiento.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

MINISTERIO DE HACIENDA

20714 ORDEN de 24 de septiembre de 1976 por la que se nombra Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona, en turno restringido, al Apoderado, don José Doménech Alloza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 1 de marzo de 1943, del número sexto de la Orden de 28 de junio de 1950 y con la disposición transitoria del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio,

Este Ministerio, habida cuenta del informe favorable emitido por el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, de acuerdo con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, se ha servido nombrar por el turno restringido Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona a don José Doménech Alloza, primero de los Apoderados que en la actualidad integran el Escalafón de Aspirantes a Agentes de Cambio y Bolsa de dicha plaza.